



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una Patente de Invención por veinte años en España

a favor

de la entidad "FA.METROPOLE DEVELOPMENTS LTD", residente en LONDRES (Inglaterra)

por

"MOLDES "GAUTSCH" PARA CUERPOS HUECOS DE PAPEL"

Hasta la fecha era sumamente difícil construir los cuerpos huecos de papel de materia fibrosa, según el procedimiento "Gautsch", en moldes de envoltura fija, por ser extremadamente difícil y costoso el conseguir la formación precisa de la envoltura exterior, así como de las partes individuales extensibles de los cuerpos interiores, con el fin de evitar adherencias perjudiciales en el proceso de fabricación. La penetración de menudos cuerpos extraños, (fibras de la misma masa de papel, polvo, etc), entre las superficies guadoras podrían producir entorpecimientos e interrupciones en el servicio regular. Además el cuerpo hueco de papel no se despegaba íntegramente de las paredes al extenderse los cuerpos interiores, no pudiendo por lo tanto caer libremente fuera del molde y estando expuesto a deteriorarse. Por último, los golpes producidos sobre el cuerpo interior al entrar o salir éste de su envoltura, eran muy propicios a producir deterioros de las partes extensibles de este cuerpo interior.



tuido a las antiguasguias fijas del cuerpo interior, las piezas individuales de expansión del cuerpo interior, quedan comprimidas contra las paredes interiores de la envoltura exterior (5), pudiendo resbalar durante la acción de la expulsión sobre dichas paredes, con lo cual se obtiene una libre expansión de las piezas individuales del cuerpo interior. La suspensión del cuerpo interior (2), mediante la varilla de expulsión (3) sobre el muelle(4), asegura por el accionamiento de la varilla citada, bien por el cilindro hidráulico (8) o por la varilla de levantamiento (7), un movimiento suave del cuerpo interior (2) al entrar o salir de la envoltura exterior (5). Además la introducción precisa y profunda de la forma de sacar (10) en el cuerpo de papel hueco formado P, impide que este último pueda soltarse parcialmente de las paredes interiores del cuerpo interior (2) al expansionarse sus piezas, siendo completamente imposible que el cuerpo de papel pueda quedar adherido en alguna parte del cuerpo interior durante dicha expansión, de suerte que se evita que quede adherido al cuerpo interior, estropeándose.

N O T A

En resumen: la Patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.-Molde "Gautsch" para cuerpos huecos en papel, con piezas individuales extensibles que forman el cuerpo interior y dotadas de expansión por muelles, caracterizado porque la expansión se produce mediante los muelles de presión (9) dispuestos entre las superficies divisorias (2a), los cuales muelles comprimen las piezas individuales extensibles del cuerpo interior (2), con la pared interior de la envoltura exterior (5).

2º.-Molde, según la reivindicación 1º, caracterizado por el hecho de que una varilla de expulsión(3), que sostiene



ne el cuerpo interior (2), se encuentra bajo la acción de un muelle (4), produciéndose el movimiento de dicha varilla (3) indirectamente mediante la varilla de levantamiento (7), de un cilindro hidráulico (8).

3º.- Molde, según las reivindicaciones 1º y 2º, que se caracteriza por el hecho de que el molde de sacado de forma (10), está provisto para la regulación de la profundidad de penetración en el interior del cuerpo hueco de papel P, de un anillo de detención (11) o similar, estando suspendido elásticamente mediante los muelles (12) o semejantes, de suerte que permite al cuerpo hueco de papel el soltarse íntegramente, así como la suspensión simultánea de los cuerpos huecos de papel sobre el molde de sacado de forma, sin deterioro de dicho cuerpo hueco de papel.

4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que se solicita por veinte años en España, por

"MOLDES "GAUTSCH" PARA CUERPOS HUECOS DE PAPEL"

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 14 de Febrero de 1930